

**COMO Y PORQUE LA PROVINCIA DE  
MURCIA PASO A SER DE RECONQUISTA  
CASTELLANA**

**Por**

**JAIME CARUANA GOMEZ DE BARREDA**

## **EL TEMA**

Fue en la segunda mitad del siglo XII cuando quedó decidido por medio de amigables pactos que las tierras irredentas de la actual provincia de Murcia habían de corresponder a Castilla en la futura conquista, todavía lejana, en lugar de adjudicarse a Aragón cuyos derechos hacia tales territorios parecían estar reconocidos por todos.

No se ha realizado un estudio sobre las causas y motivos que dieron lugar a este viraje tan interesante y así no puede parecer extraño que en este trabajo expongamos algunas consideraciones, relacionando sucesos y tratando de profundizar en el arcano de aquellos tiempos remotos para llegar a comprender el porqué del cambio de derecho indicado.

Pero unas causas fueron inmediatas a la época que vamos a tratar y otras tuvieron sus raíces en épocas anteriores. Por ello, y aunque parezca demasiado remontarse, no debe de extrañar que nos retrotraigamos incluso a fechas en que la conquista de Murcia no pasaba siquiera por las mentes de los monarcas de entonces.

## RAICES Y CONSIDERACIONES

Quizá el origen inicial debiéramos situarlo en el momento en que el Emperador de Castilla Alfonso VII, tras su entrada en Zaragoza en 1134 con pretensiones sobre el reino aragonés, renunció a éstas en Carrión en 1137, quedando Aragón unido a Cataluña por la boda de la infanta Petronila con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV.

El rey de Castilla, con admirable política, prefirió retirarse pacíficamente dejando a Aragón en plena libertad para actuar como estado aparte, conformándose solamente con una dependencia respecto a Castilla, un feudo, al que daba motivo el título imperial que Alfonso VII ostentaba, cuyo feudo fue aceptado por los aragoneses.

Más aun, la comprensión y avenencia entre Alfonso VII de Castilla y su cuñado Ramón Berenguer IV, Príncipe de Aragón, fue tan armónica y tan admirablemente sostenida por ambos monarcas que dio lugar por un lado al apoyo y buena amistad que Aragón mantuvo respecto a Castilla en todo el resto del siglo XII (1), y por otro el apartamiento del rey de Castilla de toda acción sobre tierras y territorios que entonces quedaban intermedios. Apartamiento que es notabilísimo y del que más tarde volveremos a tratar. Y quizá también el reconocimiento tácito de los derechos de Aragón-Cataluña sobre una extensísima zona mediterránea, acerca de la cual exponemos a continuación.

En 1146, tras la muerte en la batalla de Albacete del rey moro de Valencia llamado Zafadola, se forma en el lado oriental de nuestra Península un fuerte núcleo musulmán que desde el Ebro llegaba hasta lindar con Almería, incluyendo por tanto a Valencia y a Murcia, bajo el mando unificado del rey Abeyad, y, tras varias vicisitudes, tras la muerte de Abenyad (21 agosto 1147), recayó todo este reino, rico y poderoso, en manos de Ibn Mardenix, su cuñado.

---

(1) A pesar de todo hubo dos enfrentamientos entre Castilla y Aragón que señalaremos.

Ibn Mardenix, llamado El Rey Lobo de Valencia y Murcia (2), fue un personaje excepcional en nuestra historia, que con habilidad política singular supo mantenerse aun a costa de algunas pérdidas inevitables. Por medio de tratados y de acercamientos con unos y con otros, empleando las dádivas o la fuerza, se hizo respetar y fue sin duda una gran potencia que llegó a mantener en jaque a los almohades, deseosos de apoderarse de tan ricos territorios.

Se dio el caso notable de que aunque Castilla hubiera podido reclamar derechos de conquista sobre Valencia, ya que los primeros cristianos que pisaron la bella ciudad levantina fueron castellanos (3), no hubo tal cosa y tácitamente Alfonso VII el Emperador parece aceptar como de futura conquista aragonesa a todo el poderoso reino de Abenyad, y luego de Ibn Mardenix.

Ello es tanto más notable cuanto que las ansias del Emperador por llegar al Mediterráneo abonaban la idea de salir a él por un lugar de más fácil comunicación con Castilla que el que escogió en 1147, Almería, de tal difícil sostenimiento.

Así entre Alfonso VII, el Emperador, por un lado, y Ramón Berenguer IV, por otro, parecen reconocerse mutuamente los derechos a territorios de conquista, sin que antes del tratado de Tudilén se conozca tratado o pacto alguno sobre ello, quedando el reino moro de Valencia y Murcia como de conquista aragonesa.

---

(2) El apodo LOBO se ha dicho que se deriva de LOPE-LUPO, y así debe ser pero de la forma contracta aragonesa que hemos visto en el siglo XIII y que también debió usarse en el XII: LOP.

Respecto al apellido lo hemos visto por tratadistas en multitud de formas: Mardenix, Mardanis, Mardanish con el añadido de una artística h final, Mardonix, etc., y hasta en la Historia de España del marqués de Lozoya, tan hermosa y tan divulgada es llamado lastimosamente MERDANIX.

Creemos que es hora ya de que los arabistas se pongan de acuerdo para titularle en forma correcta y definitiva.

(3) Nos referimos a la conquista de Valencia por el Cid.

Era una secuela natural debida a la fuga, retroceso y emigración de la población mora ante el empuje cristiano, que se acusa fuertemente en este siglo XII, y que tendía hacia los grandes núcleos de población o sus proximidades donde las condiciones de seguridad eran más estables. En Castilla, esta emigración musulmana apuntaba hacia las grandes ciudades andaluzas: Córdoba, Sevilla, etc., ya que el empuje castellano se realizaba por el centro de la Península, mientras en Aragón la lógica y natural emigración de los fugitivos tendía hacia Valencia, marcando así la ruta de persecución y reconquista.

#### LA CONQUISTA DE ALMERIA. 1147

En el año 1147 ocurrió un hecho histórico excepcional que, aunque no fue único en su género en nuestra gran epopeya de la reconquista (4), por su grandeza creemos se balancea entre el dictado de heroica empresa y el de disparatado atrevimiento.

Nos referimos a la conquista de Almería por Alfonso VII de Castilla, conquista que creemos no ha sido apreciada debidamente por los historiadores como fundamento y raíz de posteriores sucesos (5).

Almería, sita en un golfo bien resguardado, fue desde el siglo IX una excelente base naval y, al mismo tiempo, el centro comercial más activo que los musulmanes tuvieron en las costas hispanas (6).

(4) Recuérdense los casos de Valencia por el Cid y de Aledo.

(5) El catedrático de la Universidad de Murcia don Juan Torres Fontes creemos ha sido el primero en exponer claramente la concatenación entre la conquista de Almería y el tratado de Tudilén.

(6) El historiador árabe Abul Feda, en sus *Anales Moslemici* (edición Lipsiae 1754), pág. 276, cuenta el suceso ocurrido en el año 955 que, aunque nada tiene que ver con nuestro tema, es muy significativo sobre el comercio marítimo de los musulmanes. Dice que Abderrahman III mandó construir una nave que no tenía igual, y enviada a oriente a comerciar, al pasar por el estrecho de Sicilia apresó a otra del Califa Fatimita El Moez, a pesar de no estar en guerra sino solamente en malas relaciones. Enterado el Fatimita ordenó las represalias y una escuadra fatimí al mando de Hassan, hijo del walf de Sicilia, atacó Almería donde ya estaba de

Causa extrañeza que la acción contra Almería partiera del castellano Alfonso VII, puesto que Castilla no tenía un solo punto costero en el Mediterráneo ni en la zona del Estrecho y esta acción corresponde más bien a una empresa mediterránea. Pero así fue, y acaso precisamente por ello, por el ansia de Castilla de asomarse al mar de levante, el deseo de poder intervenir en los mares del sur de España con la posesión de una base que le permitiera impedir, o al menos dificultar, el paso de contingentes africanos. Alfonso VII soñaba con un balcón a este mar Mediterráneo y no pudiendo conseguirlo, por razones obvias en las proximidades del Estrecho, decidió la conquista de Almería.

Pero esta elección, que respetaba el reino moro de Valencia y Murcia, señala también la posible existencia de un convenio que quizá fuera simplemente oral, pero resulta muy significativa la elección, a pesar de las enormes dificultades que suponía un lugar tan alejado, dejando íntegro el territorio del rey Lobo.

Lo cierto es que Alfonso VII, apoyado por su cuñado Ramón Berenguer IV que gustosamente aportó naves catalanas, con la ayuda también de naves genovesas y pisanas, y con el apoyo por tierra de fuerzas aragonesas, leonesas y navarras, acometió la empresa a pesar de sus enormes dificultades y logró apoderarse de Almería por asalto.

Hasta aquí, aun tratándose de un caso excepcional si se tiene en cuenta el larguísimo trayecto que por tierra habían de recorrer los ejércitos a través de territorios hostiles, podía considerarse este hecho como una incursión de castigo de gran profundidad.

---

vuelta la famosa nave causante de este suceso, con cargamento de bailarinas, sin duda esclavas circasianas. Hassan incendió las naves surtas en Almería y apresó a la indicada que llevó con su cargamento a Alejandría. Otros tratadistas dicen que saqueó también Almería y capturó allí las mujeres que se llevó como esclavas. Sin duda una exageración derivada del cargamento apresado.

Este episodio nos muestra que el activísimo comercio musulmán consistía en piraterías, saqueos de poblaciones costeras, y comercio de seres humanos, es decir la esclavitud, especialmente con el sexo femenino.

Pero lo extraordinario, lo sublime del caso, es que el rey de Castilla decidiera retener esta conquista dejando en Almería una guarnición permanente y, sin duda, creando allí una base naval castellana operante en el Mediterráneo.

Tal idea sí que resulta extraordinaria. El grupo allí situado había de verse expuesto a infinitos peligros por tierra y por mar. Muy difícilmente podía ser socorrido. Su situación prácticamente era insostenible.

Por mar todo el Mediterráneo hasta las costas cristianas de Ramón Berenguer IV le era hostil. Castilla no poseía un solo punto donde sus naves de Almería pudieran encontrar refugio en caso de necesidad. El más próximo. Tarragona, se hallaba distante, y aunque al año siguiente, 1148, Ramón Berenguer IV, aleccionado sin duda por el éxito de Almería, conquistó a su vez Tortosa en la desembocadura del Ebro, solo fue una reducción de distancias insignificante. Desde la desembocadura del Andarax hasta la del Ebro se extendía un amplio mar fuertemente dominado por las naves piráticas de la Media Luna. Y aun suponiendo que Ibn Mardenix, o algún otro reyezuelo del sur, permitiera que las naves castellanas pudieran acogerse a los refugios de sus reinos, había que preveer que bastaba una ruptura para que las naves almerienses quedaran o pudieran quedar prácticamente bloqueadas.

Por tierra y para Castilla el contacto con la posición cristiana de Almería resultaba difícilísimo. Tales contactos podían ser rotos con suma facilidad. Había que atravesar centenares de kilómetros por tierras enemigas y por rutas defendidas y dominadas por fuertes castillos en poder de musulmanes, ello sin contar con que los preparativos para tales expediciones requerían tiempo.

El puesto avanzadísimo de Almería en el siglo XII se consideraría hoy, militarmente, como un comando suicida cuyo inevitable y desastroso fin era previsible.

## EL TRATADO DE TUDILEN. 1151

La posesión de Almería por Castilla originó la necesidad de mantener contactos con ella para lo cual era de interés vital el dominio de las comunicaciones a Almería conducentes.

Ello obligó a un nuevo replanteo de posiciones sobre dominios futuros, pero dada la buena armonía entre los monarcas de Castilla y Aragón se resolvió sin impedimentos.

El tratado de Tudilén, celebrado en esta localidad navarra el 27 de enero de 1151 entre los dos monarcas, es muy significativo al respecto.

La finalidad primordial, aparentemente, de este tratado fue el reparto del reino de Navarra entre Castilla y Aragón, pero en él, por primera vez, se establece que el reino moro de Valencia y Murcia había de ser de conquista aragonesa. Lo que hasta entonces dijimos estaba acordado tácitamente se convierte en un tratado de límites en que queda ya, en definitiva, el derecho de Aragón sobre el levante español del rey Lobo, y en él, también, Alfonso VII incluyó que las fuertes plazas de Lorca y Vera (7), que pertenecían a este reino moro, quedaran como derecho del rey de Castilla en la conquista futura.

El rey de Castilla, a pesar de que lo que allí se trataba era cuestión tan distante como un reparto de Navarra a la muerte de su rey, no olvida lo que para él era de imperiosa necesidad. Lo incluye, y ello nos lleva al pensamiento la idea de si el verdadero motivo de este pacto, por lo menos para el monarca castellano, fue la problemática conquista de Navarra o bien si el punto primordial se centraba en el derecho a estas dos plazas.

---

(7) Vera hoy pertenece a la provincia de Almería pero entonces quedaba integrada en el reino de Ibn Mardenix.

En este tratado se estableció que serían de derecho de conquista aragonesa:

La ciudad y reino de Valencia, la ciudad y reino de Denia, la ciudad y reino de Murcia...

Es decir, todo el territorio del rey Lobo con la excepción de las dos plazas fuertes de Lorca y Vera, que reclamó el rey de Castilla.

Lorca, ciudad coronada de fuerte y amplio castillo, sito en la cima de un cerro sobre cuya ladera se asienta la población, señala el punto primordial y estratégico, necesario para Castilla, para mantener los contactos con la población de Almería. Efectivamente, el paso de Castilla a Almería podía hacerse entonces, como hoy, entrando por tierras de Albacete a Murcia para de esta ciudad pasar a Lorca y de aquí siguiendo por el llamado Puerto-Lumbreras continuar a Vera y a Almería. Otro camino entrando de las tierras albaceteñas a Cieza y Mula hasta Lorca, y un tercero, más hacia el oeste, entrando por Caravaca y de allí a Lorca, éstos dos últimos sin pasar por la ciudad de Murcia, pero confluyendo los tres en Lorca como hemos visto, y desde esta población hasta Almería las guías actuales señalan 156 kilómetros a recorrer.

Lorca era entonces, aun más que hoy, el punto fuerte y obligado de paso entre Castilla y Almería, de interés capital para quien deseara retener en su posesión la ciudad marítima.

En cuanto a Vera, sita en el camino como hemos dicho, tenía también gran importancia estratégica no solamente porque su castillo defendía el paso sino también porque allí confluía el ramal de la calzada romana, la Vía Augusta, que desde los Pirineos llegaba a Cartagena y cuyo trazado se amplió con este ramal desde Cartagena a Vera, y de allí a Almería por el camino ya indicado.

Así pues, para Alfonso VII Lorca y Vera le eran absolutamente necesarias para dominar y asegurarse las comunicaciones y que sus refuerzos y contactos con Almería estuviesen siempre expeditos. Por otro lado, estas dos plazas servían también a la propia Almería como baluartes defensivos extremos que impidieran la penetración enemiga por levante, norte y oeste.

Y es indudable que Alfonso VII cuando, en este momento de Tudilén, pide y reclama estas dos ciudades tenía el propósito de hacerlas suyas con efectividad.

Ramón Berenguer IV se mostró comprensivo con su cuñado. La armonía entre ambos monarcas fue perfecta, y sin dificultad cedió los derechos de conquista sobre Lorca y Vera, quedando por tanto para Aragón todo el territorio murciano salvo estas excepciones.

Y este tratado fue reconocido en el siglo XII no solamente por los reyes actuantes sino también por sus sucesores.

La conquista de Almería por el rey castellano señaló pues la necesidad de la posesión de Lorca. Primera segregación que se hizo sobre los derechos de conquista del rey de Aragón y que posteriormente dio pie a la ampliación de toda la región murciana.

Como colofón de este capítulo añadiremos que a la postre el tratado de Tudilén no sirvió para nada en todo lo referente al reparto de Navarra. Casi inmediatamente se establecieron tratos matrimoniales entre Castilla y Navarra que invalidaron el proyectado reparto.

En consecuencia, para lo único que sirvió, y que en adelante quedó como definitivo, fue para la señalización de los límites de la conquista aragonesa por el sur y para que las ciudades de Lorca y Vera se transfirieran de Aragón a Castilla para reconquista.

## PERDIDA DE ALMERIA Y SUBSIGUIENTES SUCESOS. 1157 y 1158

Almería logró sostenerse nada menos que diez años en poder de los castellanos.

Alfonso VII guerreó contra moros por la parte central de la Península apoderándose de Baeza y Andújar, ya en las riberas del Guadalquivir, así como de la comarca de Los Pedroches, pero el empuje almohade se hizo sentir con gran fuerza en los años 1156 y 1157 dirigiendo especial atención hacia Almería.

Inútil fue que el Emperador Alfonso VII, apoyado también esta vez por su constante amigo Ramón Berenguer IV, intentara socorrerla.

Tropas de Ramón Berenguer IV apoyaron esta empresa y su paso por Lorca quedó reconocido en documentos coetáneos en este año 1157 (8), señalando un apoyo en el intento de liberar a Almería del cerco de los almohades.

Pero la expedición, si fue conjunta, o las expediciones, si se hicieron aisladamente, llegaron tarde.

Almería, puesto avanzado insostenible ante cualquier resurgimiento musulmán, cayó en poder de los almohades y fortuna fue, y no poca, que la guarnición, o los restos de ella, pudieran ser salvados por las tropas castellanas de socorro. Los datos son dispersos. Uno de ellos señala que el rey Lobo de Valencia y Murcia apoyó con seis mil hombres este intento de socorrer Almería, pero entra la posibilidad de que

---

(8) TORRES FONTES: *Lorca en el siglo XII*, en «Ciclo de temas Lorquinos». Murcia, 1980, editado por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. En su trabajo señala no solamente dos documentos que acusan el paso de Ramón Berenguer, sino también unos versos panegíricos compuestos por un cierto monje de Ripoll y que, como todos los panegíricos, son exagerados en relación con la actuación de Ramón Berenguer IV, en Lorca.

estas tropas formaran parte de la aportación de Ramón Berenguer IV, a quien Ibn Mardanix estaba comprometido.

Ello no hace variar las circunstancias esenciales.

Alfonso VII el Emperador, el gran monarca castellano, murió en este mismo año, el 21 de agosto, hallándose por Sierra Morena, y sus conquistas de Andújar, Baeza y Los Pedroches se perdieron ante el empuje almohade.

Dejó Alfonso VII como heredero de Castilla a su hijo Sancho, el III de este nombre, que solamente reinó desde el indicado mes de agosto de 1157, en que murió su padre, hasta septiembre de 1158 en que a su vez falleció.

Las buenas relaciones de Ramón Berenguer IV con el hijo y sucesor del rey de Castilla siguieron con la misma directriz de amistad y armonía.

En 1156 había pactado con Alfonso VII, en el tratado de Lérida, una futura boda entre su hijo con la infanta doña Sancha, hija del Emperador, y muerto éste, pacta, él y su hijo Alfonso, con Sancho III en Haxama, en febrero de 1158, una ayuda mutua contra enemigos (9).

Sancho III dejó como sucesor en Castilla a su hijo Alfonso, también niño, nacido en 1156, que fue el VIII de Castilla.

## LOS DOS ALFONSOS. EL VIII DE CASTILLA Y EL II DE ARAGON

Poco después (1162) murió a su vez Ramón Berenguer IV y, como ocurría en Castilla, Aragón y Cataluña quedaron bajo el gobierno de un rey niño, sometido a tutela, Alfonso II.

---

(9) Vide mi trabajo: *Sobre el nacimiento de Alfonso II de Aragón*, en la revista «Teruel», núm. XI.

Y dos años después, en 1164, cuando Alfonso VIII de Castilla se encontraba en poder y bajo la tutela del conde Manrique de Lara, este conde, que veía aproximarse el momento de una batalla campal con el bando rival de los Castro, solicitó la ayuda del rey de Aragón.

De Barcelona partió el niño rey Alfonso II con sus tutores y consejeros hacia los lindes de Castilla y seguramente fue en Calatayud o en sus proximidades donde se entrevistaron los dos reyes niños. Un documento de la cancillería aragonesa, que no nos interesa en sí, expedido en Calatayud el 27 de junio de este año 1164 dice: «quando rex Aragonensis et rex Castelle et comes Amalricus abuerunt illam iunctam» (10).

No interesa en este lugar saber si Aragón concedió la ayuda solicitada. La batalla de Huate se dio el 9 de junio de este año y en ella murió el citado conde Manrique de Lara. Pero estos detalles históricos quedan fuera de nuestro propósito que es simplemente el de recalcar esta entrevista, cuando los dos reyes, siendo niños uno de ocho años y otro alrededor de diez, se conocieron, se sintieron atraídos entre sí, congeniaron y aprendieron a estimarse mutuamente (11).

La amistad entre ambos se consolidó en 1170 en que el de Castilla marchó a la propia Zaragoza donde fue recibido con gran pompa y honor, y juntos pasaron luego a Tarazona, ciudad aragonesa, donde Alfonso II de Aragón fue testigo de la boda allí celebrada entre el

(10) A.H.N. Santo Sepulcro de Calatayud, leg. 1, perg. núm. 4. El comes Amalricus = Manrique de Lara.

(11) En dos ocasiones hubo, sin embargo, encuentros armados entre Castilla y Aragón en tiempos de Alfonso II. La primera, que Zurita sitúa en 1168 y que debe corresponder a 1169, cuando el aragonés intentó apoderarse de Calahorra. La expedición de socorro, mandada por el señor de esta villa, don Gutiérrez Fernández de Castro derrotó al os aragones, único descalabro sufrido por Alfonso II. La segunda ocasión tuvo lugar en 1191. Los aragoneses penetraron por Soria cogiendo abundante botín y en represalias un ejército castellano, al mando de un tal don Bermudo, invadió las tierras de Aragón, pero fue derrotado sufriendo fuerte descalabro en Monteagudo del Castillo con gran número de prisioneros y entre ellos el indicado don Bermudo.

VIII de Castilla y la princesa Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra y de Leonor de Guyena (12).

La diferencia entre el rey castellano y el aragonés que más nos interesa recalcar consistió en que el primero centró sus aspiraciones de expansión en la reconquista del suelo patrio y en contener y destruir el poderío almohade.

El rey de Aragón, en cambio, reparte su atención entre la reconquista y sus intereses en los estados ultrapirenaicos, la Provenza, que había heredado de su tío, y se sintió atraído por las costumbres refinadas de allá. Incluso llegó a componer versos en idioma provenzal (13).

En 1167, cuando por primera vez entró en la Provenza para posesionarse de ella impidiendo que el conde de Tolosa y San Gil la hiciera suya, sitió y conquistó el castillo de Albarón, sito en la isla de Comergue que divide al Ródano en dos brazos, pero a su vez el castillo fue tomado, dícese que a traición, por el conde de Tolosa, y Alfonso II pudo salvarse gracias al caballero Beltrán de Baucio que tomando al niño-rey consigo atravesó, a caballo, uno de los brazos del Ródano y continuó en galopada hasta Arlés donde lo dejó en seguridad.

Estas novelescas aventuras, que nos cuenta la *Gesta Comitum Barcinonensium*, debieron dejar muy profunda impresión en el muchacho, a la sazón de trece años. Desde luego el conde de Tolosa y San Gil fue durante toda su vida su principal enemigo a quien combatió en numerosas ocasiones, y es posible que influyeran en él y en la predilección, si podemos llamarla así, o al menos entusiasmo que demostró siempre por los estados de Provenza.

---

(12) El rey de Castilla tras la acción de Calahorra tiende una mano al aragonés y escoge para sus bodas una ciudad aragonesa. En estas bodas estuvieron presentes grandes señores de Aquitania, del Bearn, etc., y de Aragón solamente suscribió el rey Alfonso II. Vide mi: *Itinerario de Alfonso II de Aragón*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. VII.

(13) BOFARULL en su obra: *Los Trovadores*, y actualmente Martín de Riquer señalan versos en idioma provenzal atribuidos a Alfonso II.

## LA CONQUISTA DE CUENCA POR ALFONSO VIII DE CASTILLA. 1177

Dijimos al principio de este trabajo que Castilla mostró cierto abandono sobre los territorios intermedios entre ella y Aragón en poder de musulmanes calificándolo de notabilísimo.

Y efectivamente así fue.

La reconquista aragonesa estuvo siempre muy retrasada en relación con los avances de Castilla. En los finales del siglo XI cuando Alfonso VI de Castilla llegaba a apoderarse de Toledo en 1085 y sobrepasaba el Tajo, Aragón luchaba todavía en los Pirineos y hasta ONCE AÑOS DESPUES, hasta 1096 no consiguió apoderarse de Huesca, todavía en las estribaciones pirenaicas.

Ya en el siglo XII hemos dicho que Alfonso VII el Emperador a más de Almería, conquistó también Los Pedroches y las plazas de Baeza y Andújar (aunque luego se perdieran) nada menos que en las riberas del Guadalquivir ¡Y eso ocurría mientras Ramón Berenguer IV reconquistaba la línea del Ebro y ocupaba el valle de este río apoderándose de algunas plazas fuertes de cobertura. Resalta la diferencia: del Ebro por este lado al Guadalquivir por el otro!

El desnivel de la reconquista aparece enorme con gran ventaja para Castilla.

Pero al llegar el año 1171 el rey aragonés Alfonso II, aprovechando la ruptura de relaciones amistosas con el rey Lobo, se apodera de Teruel asentándose firmemente en este lugar.

Y poco después, en 27 de marzo de 1172, ocurrió la muerte de Ibn Mardenix, el rey Lobo de Valencia y Murcia que anotamos aquí por su importancia.

Pues bien, solamente cuando Alfonso VIII de Castilla vio a Teruel en poder del aragonés, solamente entonces, recordó que limítrofe con Teruel y a nivel geográfico semejante, existía en Castilla una gran ciudad todavía irredenta: Cuenca.

Por eso hablamos del abandono de la reconquista castellana por su lado oriental, lindante con Aragón. Siendo así que Castilla había llegado incluso hasta el Guadalquivir y que tan rápidamente avanzaban en la recuperación de territorios por la parte central de la Península, es asombroso que Cuenca permaneciera todavía sarracena, es asombroso que Aragón, tan retrasado, llegara a Teruel antes que Castilla a Cuenca, y ello solamente se explica mediante el abandono de que hablamos.

Pero finalmente, en 1177, el castellano Alfonso VIII rectifica este olvido y somete a la ciudad de Cuenca a un firme asedio.

Llevaba ya varios meses asediando a Cuenca y se aproximaba el otoño.

Y en esta coyuntura Alfonso II de Aragón, que en los meses de junio y julio estuvo en Zaragoza, decidió prestar ayuda al rey de Castilla su amigo.

No sabemos si esta ayuda fue reclamada por Alfonso VIII en virtud del feudo que Aragón debía a Castilla o bien si por propia iniciativa y en aras de la amistad lanzó el rey de Aragón la crida, o apellido, llamada a la guerra. No importa tampoco.

Lo cierto es que en el mes de agosto Alfonso II de Aragón se presentó ante los muros de Cuenca, en apoyo de la reconquista castellana, con lucidísima hueste que incluía no solamente a gran número de nobles aragoneses, y mesnadas de las villas de este reino sino incluso a nu-

merosos nobles de Cataluña a pesar de que éstos no estaban obligados a seguir al rey de Aragón (14).

La compenetración entre ambos monarcas se estrecha, y el rey de Castilla mostró su agradecimiento ante los propios muros de Cuenca en un acto solemnísimos.

Allí, en presencia de las dignidades y de la flor de la nobleza de Castilla, de Aragón y de Cataluña, establecieron un nuevo pacto de amistad, y, jurando los reyes con la mano sobre la Cruz y los Evangelios: «tactis sacrosanctis Evangeliiis» para mayor solemnidad y firmeza del acto, el rey de Castilla Alfonso VIII liberó a Aragón del feudo que desde los tiempos del Emperador Alfonso VII (15) (1134 tratado de Carrión) debía a Castilla.

Este feudo pudo ser efectivo o simplemente nominal, según las circunstancias, pero, según el sentir de entonces, era una sujeción, una atadura o sometimiento.

La liberación del mismo y plena independencia material y moral de Aragón tuvo entonces un alcance que hoy es difícil llegar a comprender en toda su extensión. Equiparaba a los reinos y a sus monarcas.

Puede que la llegada de tan lucidas tropas en ayuda de los sitiadores provocara el desánimo entre los sitiados y acelerara la rendición, o sencillamente que Cuenca se encontrara ya en sus últimas posibilidades de resistencia cuando esto ocurrió. Lo cierto es que Cuenca se rindió al rey de Castilla el día de San Mateo, 21 de septiembre de 1177.

---

(14) Es muy interesante la mutación de acompañantes que se observa en los documentos de Alfonso II de Aragón y I de Cataluña. Cuando está en Aragón suscriben aragoneses y cuando está en Cataluña son catalanes. Sólo en ocasiones excepcionales hay de unos y otros.

(15) El documento se halla en el Liber Feudorum Maior que fue publicado por Cayetano Miquel Rosell en Barcelona, 1945, tomo I, doc. 33, págs. 47-8.

## EXPEDICION DE ALFONSO II DE ARAGON HASTA LORCA. 1177 SEPTIEMBRE

El entusiasmo de los aragoneses y de su rey por la liberación del vasallaje a Castilla se tradujo acaso en un deseo de asegurar la conquista de Cuenca mediante una acción de castigo contra moros.

Puede que fuera así. Puede también que el rey de Aragón ya liberado del vasallaje deseara recorrer todo el territorio que correspondía a su conquista, y puede finalmente que deseara recoger cristianos residentes en tierras musulmanas (mozárabes) y atraerlos a sus fronteras, tal como hizo su tío-abuelo el primero de los Alfonsos de Aragón que de su expedición a Andalucía trajo, según se dice, nada menos que diez mil mozárabes repobladores.

Y puede también que en su determinación influyeran a la vez varios de los motivos expuestos.

Lo cierto es que desde el sitio de Cuenca el rey de Aragón llegó en correría de gran profundidad hasta los muros de Lorca.

La Historia nada sabe de esta incursión por tierra de moros. Lo que se conoce se deduce, en primer lugar, de la estancia de Alfonso II ante los muros de Cuenca en agosto, de la que hemos hablado anteriormente, y, en segundo lugar, de dos documentos expedidos desde Teruel en el mes de octubre de este año, en los cuales y en la data señaló: IN REDITU DE LORCA, añadiendo además en uno de ellos que la donación que contiene la hacía: PRO SERVICIO QUOD MIHI FECISTI IN ILLA HOSTE DE VALENCIA (16).

---

(16) Estos documentos son la donación de la ermita de San Vicente de Valencia, que lleva el párrafo indicado, y otra donación de unas pardiñas, ambas dadas por Alfonso II al monasterio de San Juan de la Peña. Vide mi *Itinerario...*, citado.

A lo que hay que añadir la fecha del FUERO de Teruel que es la de primero de octubre que aun reduce el tiempo empleado en esta expedición (17).

Alfonso II de Aragón debió de quedar junto con el castellano ante los muros de Cuenca hasta que la plaza se rindió o bien hasta unos pocos días antes. En realidad, hasta que los tratos de rendición fueran ya definitivos, porque si el aragonés reunió tantas mesnadas y lucidas tropas de Aragón y Cataluña para ayudar al castellano en el asedio de Cuenca no es lógico que abandonara a su amigo antes que la ciudad capitulara. Lo lógico es que quedara allí, ante Cuenca, apoyando esta acción militar, que explica además la ausencia de documentos reales aragoneses desde que se expidió el mencionado en agosto de 1177 hasta que lo volvemos a encontrar documentalmente en Teruel en octubre, y según el Fuero el día 1 de este mes.

Pero entrando en el terreno de las suposiciones lógicas y admisibles sobre las que también se basa la Historia, podemos añadir mucho más.

En primer lugar, si admitimos que el rey de Aragón quedó en Cuenca hasta el 21 de septiembre, día de la rendición, o bien hasta el 20, víspera de la misma, o fecha muy próxima a éstas, cuando ya todo estaba decidido, podemos suponer:

En primer lugar, que la incursión hasta Lorca fue una algará rápida, usando solamente fuerzas de caballería, y aun caballería ligera,

---

(17) El Fuero de Teruel lleva fecha: Kalendas Octobris Era millessima ducentissima quartadecima, que corresponde a 1176, pero en este año es imposible que Alfonso II que lo otorga, estuviera en Teruel pues en el mismo mes se encontraba en Celano y Digne, en los propios Alpes, entre Niza y Grenoble, y materialmente no pudo en el mismo mes hallarse en estos lugares y además en Teruel, extremo sur de todos sus estados. Sabiendo que en octubre de 1177 sí que estuvo en Teruel se evidencia un error de fecha en el copista del Fuero.

Vide mis trabajos: *La auténtica fecha del Fuero de Teruel*, en «Anuario de Historia del Derecho Español», Madrid, 1961, y *El Fuero Latino de Teruel* (Teruel, 1974), editado por el «Instituto de Estudios Turolenses».

sin bagajes y sin peones. Una fuerza de caballería lo suficientemente poderosa para hacerse respetar, capaz de defenderse e incluso de atacar.

Ello se deduce del plazo de entre diez y quince días, desde el 20 de septiembre (o fecha anterior próxima) hasta el 1 de octubre para un recorrido de un millar de kilómetros: de Cuenca a Lorca y de ésta por Valencia a Teruel. El mes de septiembre era propicio para eliminar bagajes, depredando al paso.

En segundo lugar, la marcha debió de ser partiendo de Cuenca a Motilla del Palancar para seguir luego por las llanuras de Albacete y Hellín a Lorca a donde pudo llegar por cualquiera de los tres caminos: por Caravaca, por Mula, o por la propia Murcia, aunque el camino: Cieza-Mula-Lorca abreviara el recorrido y por ello nos inclinamos a pensar que fue el escogido.

En tan largo itinerario no hay montañas, podía realizarse por terreno llano, muy apto para la caballería y para la rapidez de estas etapas de descenso hasta Lorca.

Al llegar a esta población los aragoneses encontraron el primer obstáculo serio de montaña, el fuerte castillo de Lorca, a donde las gentes laboriosas se refugiarían sin duda al divisar la aproximación de contingentes de caballería.

Pero Alfonso II de Aragón tampoco tenía intención de pasar más adelante. Había llegado al límite extremo de los territorios que Aragón tenía derecho a reconquistar. Las tierras de más allá quedaban fuera de su ámbito, incluso la propia Lorca, y por ello decidió el regreso.

Este debió hacerse por la vía romana, la Vía Augusta, que desde Lorca comunicaba con Cartagena y seguía por el litoral hacia Valencia, regresando de Valencia a Teruel. El camino o calzada romana era una

vía fácil y de antiguo conocida. Una comunicación que se le brindaba para ser aprovechada.

Si el itinerario en esta incursión fue tal como decimos y que parece tan verosímil no cabe duda de que Alfonso II de Aragón realizó un auténtico periplo de circunvalación de las tierras que entonces eran de conquista aragonesa.

Al regreso pasó por Valencia donde indudablemente se detuvo y se ha dicho que tomó contacto con los mozárabes valencianos. Ello se desprende de una de las donaciones que hizo en Teruel: dio al monasterio de San Juan de la Peña la ermita de San Vicente de Valencia, y es bien sabido que esta ermita, llamada hoy de San Vicente de la Roqueta, sita extramuros, era la ermita de los mozárabes valencianos.

De ahí que se haya supuesto igualmente que en este camino de regreso recogió mozárabes que llevó consigo a Teruel.

Así debió ser puesto que la preocupación esencial de los monarcas de entonces se centraba en la repoblación de los lugares fronterizos para crear núcleos capaces de oponerse con ventaja a los tradicionales enemigos. Pero nos da pie también para pensar si esa recogida de mozárabes para repoblar fronteras cristianas no comenzó en la misma Lorca. Es decir, si durante su estancia o paso por Lorca no empezó ya la atracción de mozárabes que en el regreso se sumarían a la comitiva con sus caballos y carros.

Supone una marcha más lenta en las jornadas de regreso pero más nutrida en número, más fuerte, y entra en lo posible. El rey en las últimas etapas pudo además adelantarse a la expedición.

Alfonso II de Aragón con innegable e infantil orgullo pregonó por dos veces en forma documental que había llegado hasta Lorca: In re-

ditu de Lorca!, pero la frase: *In illa hoste de Valencia* señala su paso por esta capital.

Esta expedición políticamente fue un error.

Su objetivo militar tenía que haber sido Valencia y toda esta corrección debió encauzarla a la finalidad de empobrecer y debilitar a Valencia y posiciones cercanas a ella como preparativos para subsiguientes operaciones de avance hacia ella, que era lo que a su reino le interesaba realmente.

La fatuidad de poder decir que había llegado hasta Lorca, sin objetivo apreciable, fue la causante de lo que sobrevino.

#### EL TRATADO DE CAZOLA. 1179

La expedición de Alfonso II de Aragón hasta Lorca debió infundir algunos recelos en el ánimo de Alfonso VIII de Castilla. Si recogió de allí mozárabes para repoblaciones aragonesas ya había motivo puesto que aquellas gentes, según el tratado de Tudilén, correspondían a Castilla, pero aunque no lo hiciera, en el ánimo del rey castellano debió quedar la duda de si la algarada a Lorca tenía como finalidad un reconocimiento previo con ánimo de volver a anexionarla a Aragón. La apetencia por una posición tan fuerte, tan bien encastillada, y tan privilegiada por su situación geográfica, dominante de caminos, entraba en lo posible como motivo de la expedición.

Los recelos, fundados o no, debieron de existir.

Un historiador (18) ha señalado las estancias, o paso por Lorca de los monarcas del siglo XII que son las que han dejado huella documen-

---

(18) TORRES FONTES: *ob cit.*

tal, pero muy posiblemente debió haber alguna que no se asentara en documentos del tiempo. Y Alfonso VIII de Castilla tuvo que estar por allí, tuvo que reconocer el terreno con interés y detenimiento, y tuvo que darse cuenta, como excelente estrategia que era, de que la cesión de Lorca y Vera hecha por Aragón a Castilla era incompleta. En el espacio de tiempo entre la conquista de Cuenca (fin de septiembre de 1177) y el tratado de Cazola (20 marzo 1179) comprendió esta gran verdad y tomó el propósito de conseguir también el territorio murciano. No sabemos el momento pero en este intermedio se dio cuenta de la necesidad de obtener a Murcia, pero insistimos fue después de Cuenca. Allí hubiera podido pedirlo a cambio del levantamiento del feudo. El aragonés con su expedición a Lorca provocó el recelo del castellano, la previa exploración, y la rectificación de límites de Cazola.

Por otro lado el rey de Aragón tras su llegada a Teruel en octubre de 1177 y tras hacer las paces allí con su mujer la reina doña Sancha, marchó hacia Cataluña y Provenza. Al año siguiente estuvo en Tarazona pero inmediatamente fue a Huesca por el feliz acontecimiento del nacimiento de su hijo primogénito Pedro, y, tras algunas detenciones, tuvo que dirigirse rápidamente hacia el norte de Cataluña y a la Provenza. Los piratas mallorquines habían asaltado en este año 1178 el monasterio de Uliá, que fue pasado a saco, degollados muchos de sus monjes y otros llevados cautivos a Mallorca (19), asaltando también la ciudad de Tolón donde capturaron incluso al vizconde de Marsella, Ugo Gaufredo, con muchas gentes y familiares (20).

Estuvo, pues, el rey muy ocupado tomando medidas defensivas en las costas y aunque el rey de Castilla hubiera deseado tener una entrevista con él no hubiera podido realizarse. La ocasión se dio en 1179.

(19) *Cronicón Ulianense*. Publ. por Pedro de Marca, *Marca Hispánica*, col. 760.

(20) *Cronicón de San Víctor de Marsella*, publ. E.S., t. XXVIII, pág. 346. Estos dos sucesos tuvieron cada cual su anotador pero asombra pensar los que debieron haber en poblaciones costeras que no tuvieron anotadores que los dejaran a la posteridad.

Es necesario conocer lo que antecede para llegar a comprender la idea de que el tratado de Cazola fue por parte del rey de Castilla premeditado y preparado convenientemente de antemano mientras que el de Aragón fue cogido de sorpresa.

Ello no implica reproche alguno ni asomo de crítica sobre la actuación de Alfonso VIII de Castilla. Todo lo contrario. Este gran monarca dio pruebas en todo lo concerniente al tratado de Cazola de hallarse dotado de grandes cualidades políticas y militares, y tanto él como Alfonso II de Aragón dieron pruebas de la nobleza de sus corazones, de comprensión ante los problemas presentes y futuros y de sentimientos de amistad poco comunes.

A nuestro entender en ésta época en que estuvo por Cazola o bien en tiempo inmediato anterior Alfonso VIII de Castilla visitó Lorca y exploró el territorio en incursión que no dejó rastro documental.

Pudo darse cuenta de que la situación había cambiado. De que los tiempos del rey Lobo, comprensivo y aliado de cristianos, habían pasado, y de que este territorio murciano en el caso probable de caer en poder de los almohades (recuérdese el retraso de la reconquista aragonesa), impedía por completo el paso a Lorca, tanto más cuanto que el resurgimiento almohade era fuerte y combativo.

Pero aun más, se dio cuenta también de que el día en que Murcia quedara en poder de Aragón, a quien correspondía por el tratado de Tudilén, había de ser una fuente perpetua de discordias puesto que los contingentes castellanos que a Lorca marcharan tenían que atravesar forzosamente las tierras murcianas en poder de Aragón. Se hubiera creado a perpetuidad lo que hoy llamamos una «servidumbre de paso» por tierras murcianas lo que entonces era totalmente inadmisibile.

Se vuelve a repetir el mismo caso que originó la cesión de Lorca a Castilla para que ésta tuviera contactos posibles con Almería. Para

comunicar con Lorca (y no cabe duda de que planeaba conquistarla así como también Almería) precisaba a su vez ser el dueño de las vías y caminos a ella conducentes, que en este caso abarcaban la casi totalidad de la provincia murciana, los caminos ya indicados: desde tierras de Albacete pasando por la capital Murcia a Totana y Lorca, o por Cieza y Mula a Lorca, o bien por Caravaca.

Ello le llevó al convencimiento de que precisaba la posesión de la región murciana y se formó el propósito de conseguirla, pero no por la fuerza ni arrebatando a Aragón lo que era de su derecho, sino de la manera más correcta y plausible, mediante trato directo y persuasivo con el rey aragonés.

Y no cabe duda de que preparó cuidadosamente esta entrevista de Cazola.

Dice la Historia que Alfonso II de Aragón se encontraba a principios de marzo de 1179 en Ariza a donde había ido para posesionarse de esta plaza suya dando fin a una larga cuestión con Castilla (21).

Allí fue a buscarle una embajada del rey castellano que se hallaba por el sur, en guerra contra los moros, y le invitaba a una entrevista.

El embajador era un aragonés, nacido en Tarazona, don Martín Ruiz de Azagra, que era hermano del señor de Albarracín, y maestre de la Orden de Calatrava (22), y Alfonso II de Aragón aprovechó la co-

---

(21) Cuando en 1170 el rey de Castilla estuvo en Zaragoza, en espera de su boda, se hizo un tratado por el que ambos monarcas se entregaron en fianza varias villas y castillos. Entre las entregadas por el aragonés a Castilla estaba Ariza que luego se negó a devolver su detentador, originando la cuestión sobrevenida pacientemente por el aragonés, sin causar rupturas, hasta este momento.

(22) Las Historias de la Orden de Calatrava le consideran su tercer Gran Maestre, llamándole Martín Pérez de Siones. El cambio de apellidos era frecuente en el siglo XII, pero no cabe duda de que Martín Ruiz de Azagra, nacido en Tarazona, y Martín Pérez de Siones, nacido en Tarazona, se identifican en un mismo personaje. Sobre este asunto vide mi trabajo: *La Orden de Calatrava en Alcañiz*, en la revista «Teruel», núm. 8, año 1952, págs. 26 y sigs.

yuntura que se le brindaba para hacer aproximación con los Azagra e instaurar la Orden Calatraveña en Aragón, concediéndole para su Orden la villa de Alcañiz con extenso territorio (23).

Que significativa es esta embajada y esta invitación a una entrevista cuyo verdadero motivo, no recelado por el aragonés, era el de pedirle la cesión de los derechos sobre la futura conquista de Murcia.

Es posible que el rey de Aragón creyera que Alfonso VIII le pedía su cooperación en la campaña que realizaba. La presencia del maestro de Calatrava como emisario predisponía a ello, ya que los calatravos por entonces eran la fuerza de choque de más prestigio y fama (24), y tanto se apresuró en acudir a la llamada de su amigo que pasó por Zaragoza acompañado de gran número de caballeros y en otra de sus rápidas cabalgadas marchó al sur de modo que el día 20 de este mismo mes de marzo tuvo los tratos de Cazola con el rey castellano.

La elección de este lugar de Cazola también es posible fuera premeditada, lo suficientemente distanciada de la región murciana para que las apetencias por las feraces tierras de las vegas murcianas no se despertaran en el rey de Aragón.

Y la entrevista se celebró el 20 de marzo como dijimos, entrevista que supone no un tratado, como se suele decir, sino dos, pues son dos los diplomas que se conservan de tratos entre estos reyes, fechados ambos el mismo día y en el mismo lugar.

---

(23) La donación de Alcañiz a la Orden de Calatrava se encuentra en A.C.A., pergamino 288 de Alfonso I de Cataluña y II de Aragón. Hay copia en Madrid en la Biblioteca de la R. A. de la Historia, colección Abella, t. XXII. Publicada por NICOLÁS SANCHO: *Descripción de la ciudad de Alcañiz*, pág. 590, y también en mi trabajo citado: *La Orden de Calatrava en Alcañiz*, págs. 153-154.

(24) Cuando en tiempos del rey Sancho III se temía la ola almohade ni siquiera los caballeros Templarios se atrevieron a resistir en Calatrava optando porque fuera abandonada. Sus defensores fueron, en realidad, los fundadores de esta Orden aureolados por el prestigio de su extraordinaria hazaña.

En el que creemos fue el primero y es el esencial, el rey de Castilla pidió como de futura conquista castellana el territorio murciano (25).

Y estudiando este documento hay algo que llama poderosamente la atención: Al inscribir los testigos dice así: Sunt testes ex parte regis Castelle: Comes Petrus Roderici de Azagra, Petrus de Arazuri, Gómez García... (y siete caballeros más entre los que está Martín Ruiz de Azagra el portador de la embajada y maestre de Calatrava).

Qué extraordinario es que los dos primeros testigos por parte de Castilla fueron dos famosos caballeros que tuvieron estrecha relación con el rey de Aragón, y ninguno de ambos castellano!

El primero, don Pedro Ruiz de Azagra, caballero navarro, fue el orgulloso señor independiente de Albarracín, a quien Alfonso II había intentado atraer hacia sí dándole el señorío de Daroca (26) al que sin duda renunció para no quedar sujeto al aragonés. Don Pedro Ruiz fue el primer señor-soberano de Albarracín que no quiso reconocer vasallaje alguno de Aragón, Navarra o Castilla titulándose solamente Vasallo de Nuestra Señora Santa María.

El rey de Aragón estaba muy interesado en mantener estrechas relaciones de amistad con este caballero, pues siempre temió que se inclinara hacia Castilla y Albarracín era de antiguo codiciado por el aragonés, y Alfonso VIII se aprovecha de ello nombrándole su primer testi-

---

(25) A.C.A. Pergamino 268 de Alfonso I de Cataluña II de Aragón, publicado en el Liber Feudorum Maior, ya citado, t. I, doc. 35, págs. 49-51. Publ. por CHABÁS: *Episcopologio Valentino* (Valencia, 1909), t. I, pág. 316, y en División de la conquista de España mora entre Aragón y Castilla, en el Primer Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1909, págs. 140-1; por CARRERES ZACARÉS: *Tratados entre Castilla y Aragón*, pág. 39; por SANCHIS SIVERA: *Diócesis Valentina*, II, págs. 55 y 300; y por MARTÍN ALMAGRO BASCH: *El Señorío de Albarracín desde su fundación...*, en la revista «Teruel», núm. 14, año 1955, págs. 112-114.

(26) Don Pedro Ruiz de Azagra tuvo el señorío de Daroca en 1177 y en los principios de 1178. Vide MARTÍN ALMAGRO: *ob cit.*

go, escogido sabiamente por su parte como asesor y mediador en el pacto de Cazola.

Y el segundo de los testigos nombrados, don Pedro de Arazuri, era un viejo camarada de Alfonso II que desde 1169 (27) poseyó por el rey de Aragón los señoríos de Huesca y de Daroca (28). Nada menos que el señorío de la más importante ciudad aragonesa del norte, Huesca, y de la más importante ciudad aragonesa de la frontera sur, Daroca. Había sido durante largos años uno de los constantes compañeros de Alfonso II en cabalgadas y en batallas, hasta 1175 en que deja de figurar en los documentos reales de Aragón (29).

Agregamos además la presencia de Martín Ruiz de Azagra, aragonés.

---

(27) Este caballero había sido señor de Tudela, entrando al servicio de Aragón en 1169 en que por primera vez figura en los documentos reales, en junio, en la concesión de la villa de Avariés al monasterio de Junquera, en A.H.N. Cartulario Magno de Veruela, sign. 1245, fols. 65-67.

(28) Tuvo estos señoríos que en 1172 vemos fueron cambiados por los de Daroca y Epila, luego aparece también como señor de Fuentes y en 1174 vuelve a poseer los de Huesca y Daroca. Vide mi *Itinerario...*, citado.

(29) En 1175 dejó de figurar como acompañante del rey en documentos reales. Y sabiendo que su hija doña Toda Pérez de Arazuri casó con el propio señor de Albarracín, don Pedro Ruiz de Aragra (v. ALMAGRO: *ob. cit.*, pág. 61), puede que con éste pasara al servicio de Castilla.

Por otro lado observamos que este navarro dejó el servicio de su país en 1169 pasando a servir en Aragón, precisamente en este año en que Alfonso II inició sus campañas contra los moros, que dieron como resultado la conquista de casi toda la actual provincia de Teruel y fue señor de Daroca, que en esta época era la línea fronteriza. A partir de 1171 cuando Teruel quedó establecida, Daroca quedó como hoy decimos en retaguardía. En 1174 el rey dio la villa de Alfambra a unos caballeros guerreros, de la Orden de San Redentor, que quedan situados entre Teruel y Daroca, y en febrero de 1175 en el último documento en que figura como señor de Huesca y de Daroca, añadió el rey la donación de la villa de Fuentes de Alfambra a estos caballeros.

Su misión de pelear contra moros quedaba interceptada por estos caballeros y aprovecha para pasarse a Castilla en donde la lucha contra el infiel era más intensa.

Navarra no tuvo frontera con moros y nos hace pensar que don Pedro de Arazuri fue uno de aquellos navarros que deseaban dedicar su vida a luchar contra los enemigos de la fe. Se le ve en Cuenca y en Cazola militando con Castilla.

¿Cómo no pensar que esta entrevista había sido preparada de antemano?

Alfonso VIII de Castilla iba a pedir un territorio que necesitaba y en aquel momento nada tenía que ofrecer a cambio. Ariza estaba ya en poder del aragonés, el feudo de Aragón respecto a Castilla había sido ya levantado graciosamente.

Se rodeó de personas gratas a Alfonso de Aragón como mediadores y utilizó la persuasión para conseguir su propósito. Sin duda le recordó el beneficio otorgado del levantamiento del feudo, sin duda muy posiblemente se adjudicó a sí mismo el satisfactorio final de la cuestión de Ariza, y sin duda apeló a la generosidad del aragonés recordándole la que su padre, Ramón Berenguer IV, tuvo cuando en Tudilén dio graciosamente Lorca y Vera, pero además le hizo ver las razones poderosas en las que fundamentaba su petición y que se resolvían en la necesidad de poseer los caminos que comunicaban con Lorca, la evitación de futuras cuestiones y que los castellanos hallaran tierras aragonesas.

Es posible que también señalara las ventajas. Para Aragón el reino de Valencia quedaría totalmente aislado y sería ya presa fácil al quedar incomunicado con los reinos moros andaluces (30).

Y Alfonso II de Aragón, dando pruebas de una gran comprensión y amistad, y acaso también viendo muy lejana por su parte la conquista de Murcia, cedió graciosamente a su vez estos derechos a la provincia murciana, quedando allí, en Cazola, rectificados los límites de futuras conquistas y pasando Murcia y su reino desde aquel momento a pertenecer a Castilla en la reconquista.

---

(30) Alfonso VIII con toda seguridad proyectaba la reconquista no solo de Lorca sino también de Almería.

Puede que el aragonés, que tanta afición demostró durante su vida a los estados ultrapirenaicos, creyera que la expansión de Aragón-Cataluña debía dirigirse no al sur, donde esta expansión era en realidad escasa, sino al norte, por todo el mediodía francés, creando un amplio imperio marítimo hasta Niza. Un sueño que veía posible y que no cabe duda hubiera sido el mayor poder marítimo del Mediterráneo.

Imposible es hoy conocer a ciencia cierta las causas que le impulsaron a la cesión del reino murciano.

Pero, puesto que el de Castilla nada tenía que dar a cambio, sí al menos se podía volver a la vieja pretensión de repartirse el reino de Navarra. Pretensión siempre renacida y siempre problemática pero que no dejó de hacerse aquí, en el segundo diploma expedido en Cazola en el mismo día 20 de marzo (31).

## COLOFON

Hemos visto que desde antes de la mitad del siglo XII, por lo menos desde la conquista de Almería en 1147, todo el asunto gira en derredor de Lorca, bien porque Lorca era la que podía impedir o asegurar el paso a Almería o por la necesidad de llegar hasta ella.

Lorca, la hermosa ciudad con prominente castillo y amplia vega que riega el Guadalentín, fue la clave que determinó, por su situación geográfica, que toda la provincia murciana pasara a ser de conquista de Castilla.

Lorca fue la decisiva.

Añadiendo además que la vía romana que unía a Cartagena con Lorca debió también pesar y decidir los límites costeros, dejando a Cartagena y al Mar Menor incluidas en la cesión.

---

(31) Publicado en el citado Liber Feudorum Maior, t. I, doc. 34, págs. 48-49.